

Es muy importante que conozcas tus derechos, y por eso te detallamos la **normativa reguladora en materia de transparencia y protección de la clientela de las operaciones bancarias y del mercado de valores**:

- **Circular 5/2012 de 27 de junio**, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos (BOE nº 161, de 06/07/2012).
- **Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre**, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios (B.O.E. 29/10/2011).
- **Ley 16/2011 de 24 de junio**, de contratos de crédito al consumo (BOE nº 151, de 25/06/2012).
- **Orden EHA/1608/2010, del 14 de junio**, sobre transparencia de las condiciones y requisitos de información aplicables a los servicios de pago (BOE del 18-06-2010).
- **Orden EHA/1717/2010, de 11 de junio**, de regulación y control de publicidad de servicios y productos de inversión.
- **Orden EHA/1718/2010, de 11 de junio**, de regulación y control de publicidad de servicios y productos bancarios.
- **Orden EHA/1665/2010, del 11 de junio**, por la que se desarrollan los artículos 71 y 76 del Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, en materia de tarifas y contratos-tipo (BOE del 23-06-2010).
- **Ley 16/2009, del 13 de noviembre**, de servicios de pago (BOE del 14-11-2009).
- **Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero**, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y por lo que se modifica parcialmente el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre.
- **Norma 8ª de la Circular 8/1990, de 7 de septiembre**, del Banco de España (BOE nº 226, de 20/09/1990).